

CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

DATOS DE LA EMPRESA

■■■■■GIRUPDOLDUORRDUUURDODVJ■

--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--

■■■■	MUNICIPIO	■■■■■■■■
------	-----------	----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA.		NIF./NIE (2)		FECHA DE NACIMIENTO	
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO		■■	NACIONALIDAD	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO			■■■■■■■■	PAIS DOMICILIO	

○

○

○

○

○

○

○

○





○
○

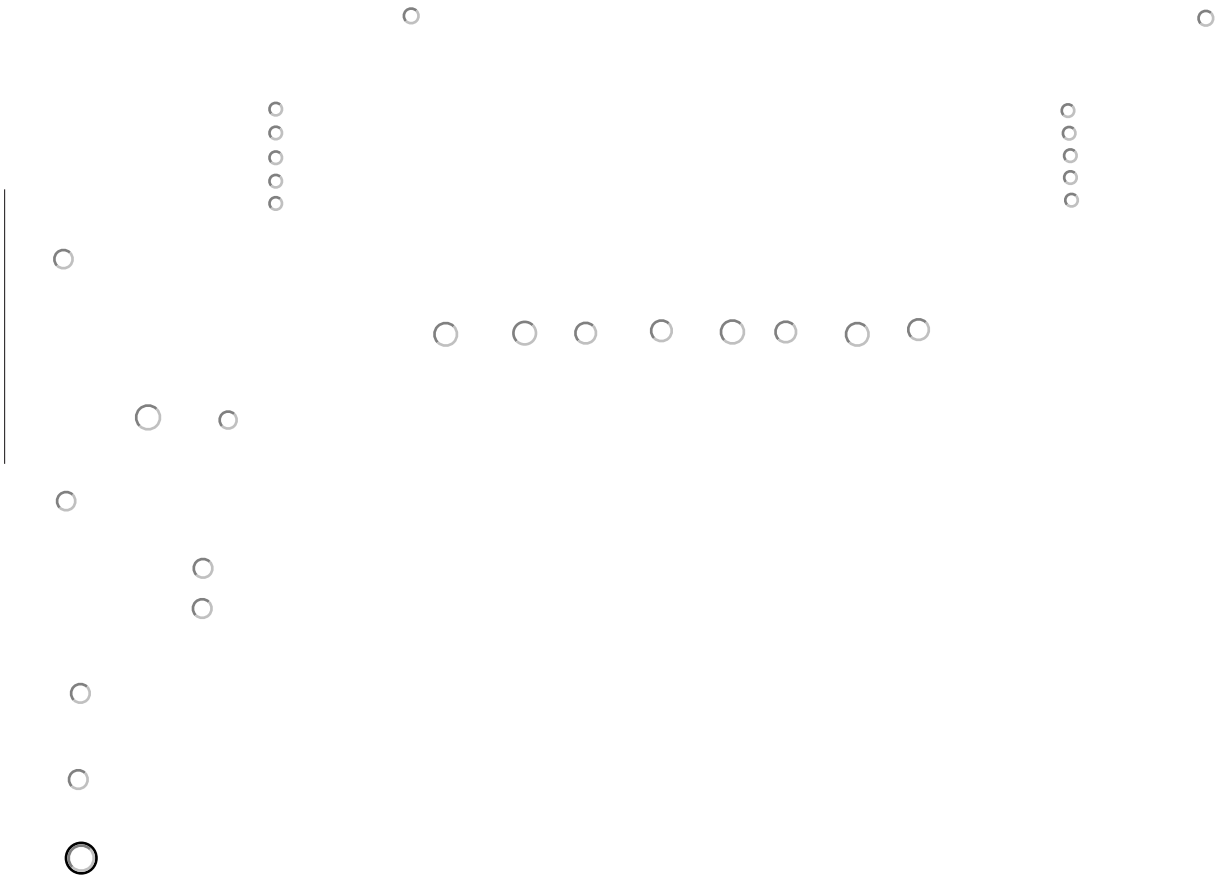
○
○
○
○
○
○
○

○
○
○
○
○
○

○

○

CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL , VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO , DOMÉSTICA , VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS.



○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○

○



○



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE RELEVO

CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO

4	4	1
---	---	---

TIEMPO PARCIAL

5	4	1
---	---	---

El/la trabajador/a :

Que esta en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de

Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de.....con el número..... con fecha.....

El/la representante de la Empresa :

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña..... nacido el que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de incluido en el grupo laboral/nivel de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un.....(1) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Legislarivo 2/2015, de 23 de octubre ha suscrito con fecha.....y hasta.....el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de.....con el número..... y con fecha.....

Que el trabajador este admitido en el Programa de Activación para el Empleo y esta en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE (R.D. Ley 16/2014).

(1) Un mínimo del 25% y un máximo del 50%. La reducción de la jornada y salario podrá alcanzar el 75% cuando el contrato de relevo se concierte de manera indefinida y a jornada completa o bien el 85 % en los supuestos que resulte de aplicación el apartado 5º de la Disposición Transitoria cuarta del R.D. Legislativo 8/2015, o en su caso el apartado 6º de la citada Disposición para empresas clasificadas de industria manufacturera.

CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.

<p><input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Obra o servicio Determinado <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>4</td><td>0</td><td>1</td></tr></table></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Eventual por circunstancias de la producción <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>4</td><td>0</td><td>2</td></tr></table></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Interinidad <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>4</td><td>1</td><td>0</td></tr></table></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Exclusión Social <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>4</td><td>5</td><td>0</td></tr></table></p> <p style="text-align: center;">○ ○ ○ ○</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras situaciones <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>9</td><td>9</td><td>0</td></tr></table></p> <p style="text-align: center;">○ ○</p>	4	0	1	4	0	2	4	1	0	4	5	0	9	9	0	<p style="text-align: center;">CODIGO DE CONTRATO</p> <p><input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Obra o servicio Determinado <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>5</td><td>0</td><td>1</td></tr></table></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Eventual por circunstancias de la producción <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>5</td><td>0</td><td>2</td></tr></table></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Interinidad <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>5</td><td>1</td><td>0</td></tr></table></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Exclusión Social <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>5</td><td>5</td><td>0</td></tr></table></p> <p style="text-align: center;">○ ○ ○ ○</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras situaciones <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"><tr><td>9</td><td>9</td><td>0</td></tr></table></p> <p style="text-align: center;">○ ○ ○</p>	5	0	1	5	0	2	5	1	0	5	5	0	9	9	0
4	0	1																													
4	0	2																													
4	1	0																													
4	5	0																													
9	9	0																													
5	0	1																													
5	0	2																													
5	1	0																													
5	5	0																													
9	9	0																													

○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○	○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○
--------------------------------------	--------------------------------------



○

○

○

○

○

○
○

○

○
○

○
○

○
○

○
○

○
○

○

CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

○



CLAÚSULAS ESPECÍFICAS DE INVESTIGADORES

TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO DE CONTRATO

4 0 1

PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

4 0 4

PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN (R.D. 103/2019) (1)

4 2 0

DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. (1)

TIEMPO PARCIAL

CÓDIGO DE CONTRATO

5 0 1

PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

5 2 0

DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. (1) Y (2) .

Que el/la empleador/a es (3) :

- Organismo Público de investigación de la Administración General del Estado.
- Organismo de Investigación de otra Administración Pública.
- Universidad Pública, perceptora de fondos cuyo destino incluya la contratación de personal investigador o para el desarrollo de los programas propios I+D+I.
- Universidades privadas y Universidades de la Iglesia Católica, cuando perciban fondos cuyo destino incluya la la contratación de personal investigador.
- Entidades privadas sin animo de lucro que realicen actividades I+D tecnológico en los terminos de la D.A. 1ª de la Ley 14/2011.
- Consorcios públicos y fundaciones del sector público en los términos de la D.A. 1ª de la Ley 14/2011.
- Otros organismos de investigación de la A.G. cuando realicen actividad investigadora y sean beneficiarios de ayudas y subvenciones que incluyan personal investigador.
- Organismo de la A.G. del Estado de los contemplados en la D.A. 14ª de la Ley 14/2011 de 1 de junio.
- Otros

Indíquese la opción elegida :

A Que el/la trabajador/a para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica es :

- Personal investigador
- Personal científico o técnico

B Que el/la trabajador/a para ser personal investigador predoctoral en formación esta en posesión de :

Título de Licenciado, Arquitecto, Graduado Universitario de al menos 300 créditos o máster universitario o equivalente y hayan sido admitidos a un programa de doctorado (5).

· Que el/la trabajador/a que accede al sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación:

C Está en posesión del título de Doctor o equivalente que le capacitan para la practica profesional de este contrato (4).....

Que no ha estado contratado/a bajo esta modalidad en este u otro Organismo por tiempo superior a cinco años.

Que el trabajador este admitido en el Programa de Activación para el Empleo y esta en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE (R.D. Ley 16/2014 de 19 de diciembre, modificado por el R.D. Ley 7/2017 de 28 de abril.) .

(1) Predoctoral, y de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación no se les aplica la D.T. 8ª del E. de los Trabajadores.
 (2) Se aplicará lo establecido en el art. 11.1 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, (BOE de 24 de octubre). (Contrato en prácticas)
 (3) Indicar la entidad contratante.
 (4) Indicar la disciplina que corresponda.
 (5) El/la trabajador/a deberá entregar al empresario fotocopia compulsada del título, certificación de su solicitud o certificación acreditativa de la terminación de los estudios.
 (6) Deberá acompañar el escrito de admisión al programa de doctorado expedido por la unidad responsable de dicho programa o por la escuela de doctorado.

CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJADORES/AS PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO

4	5	0
---	---	---

TIEMPO PARCIAL

	5	0
--	---	---



M
D
Y

CÓDIGO DE CONTRATO



